¿Regla per se y regla de la razón?.

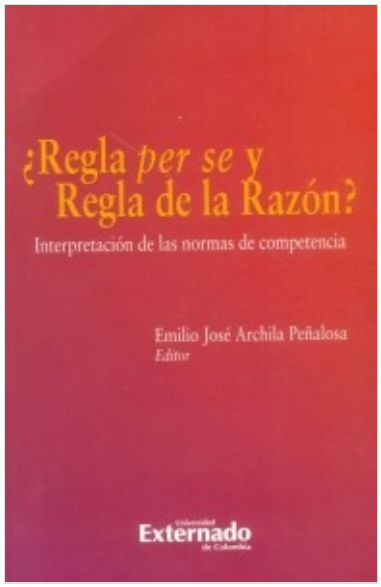
Interpretación de las normas de competencia

Autores

Emilio José Archila Peñalosa, Andrés Palacios Lleras, José miguel de la Calle Restrepo, Jairo Rubio Escobar, Juan Pablo Herrera Saavedra, Felipe Serrano Pinilla, Alfonso Miranda Londoño

Sinopsis

En Colombia se presentan diferentes posturas doctrinarias respecto de la viabilidad de interpretar las disposiciones de antimonopolios bajo las reglas de origen norteamericano denominadas como Regla per se y Regla de la Razón. Por esto el Departamento de Derecho Económico de la Universidad Externado de Colombia presenta a la comunidad académica las reflexiones académicas expuestas en el "evento" ¿Regla per se y Regla de la Razón?: interpretación de las normas de competencia".En esta oportunidad un grupo destacado de expertos analizó, con detenimiento y rigor académico la evolución conceptual y los aspectos teóricos y prácticos de dichas reglas, con el propósito de hacer un aporte doctrinario sobre este tema y estudiar la viabilidad o no de su aplicación en el contexto nacional, así como el proceso que con dichas reglas se ha surtido en la Superintendencia de Industria y Comercio, autoridad única de competencia colombiana.



Escanea para ver en línea

Impreso

Año de publicación: 2018

Presentación: Encuadernación comercial (Tapa blanda o Bolsillo)

Tamaño: 15 x 22 x 16 cm

Número absoluto de páginas: 266 Páginas

ISBN13: 9789587729238

$52.000 COP

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen

EA

Sobre el autor

Emilio José Archila Peñalosa

Abogado de la Universidad Externado de Colombia, especialista en Legislación Financiera de la Universidad de los Andes, especialista en Derecho para el Desarrollo (D.

E-Book

Año de publicación: 2018

Presentación: PDF (Digital: descarga y online)

Número absoluto de páginas: 265 Páginas

ISBN13: 9789587729238

$31.000 COP



Palabras clave

Derecho administrativo; Derecho

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen

L.C.), del International Development Law Institute (Roma) y magister en Jurisprudencia Comparada (M.C.L.) de New York University (N.Y.U.), School of Law, Nueva York. Se ha desempeñado como director de la Oficina Jurídica del Ministerio de Desarrollo Económico, Delegado para Seguros de la Superintendencia Bancaria de Colombia, Delegado para la Promoción de la Competencia de la Superintendencia de Industria y Comercio, Superintendente de Industria y Comercio, Presidente de Asobolsa, Director del Departamento de Derecho Económico de la Universidad Externado de Colombia, Consultor en la firma Archila Abogados. Consejero presidencial para la estabilización y consolidación de la Presidencia de la República.Actualmente es socio de la firma Archila abogados y docente investigador de la Universidad Externado de Colombia.



Andrés Palacios Lleras



José miguel de la Calle Restrepo



Jairo Rubio Escobar

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen



Juan Pablo Herrera Saavedra



Felipe Serrano Pinilla



Alfonso Miranda Londoño

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen